

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 48 19 de diciembre de 2011 PE/0003

PE/000344-03/8 . Pág. 5110

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000344-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León al Certamen Nacional de Teatro para Aficionados de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000344, relativa a ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León al Certamen Nacional de Teatro para Aficionados de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800344, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León al Certamen Nacional de Teatro para Aficionados de Benavente (Zamora).

La Consejería de Cultura y Turismo organiza desde el año 2006 el Certamen Regional de Grupos Aficionados de Teatro de Castilla y León, lo que ha supuesto una inversión total de 281.000 €. Durante el año 2008 el III Certamen Regional de Aficionados de Teatro de Castilla y León se desarrolló en las localidades de Toro y Zamora.

Asimismo, en la anterior Legislatura en la provincia de Zamora se desarrollaron actuaciones dentro de la Red de Teatros y Circuitos Escénicos por importe de 686.194 €.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez

Consejera

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002670